OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

— OAG —

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General – desde marzo de 2023

Con una rigurosa observancia de los principios de legalidad, transparencia, inclusión, profesionalismo y ética, la Oficina de la Abogacía General (OAG) de la Universidad Nacional Autónoma de México garantiza servicios jurídicos apegados al marco normativo universitario y a los derechos humanos. La revisión y mejora de la regulación interna y la vigilancia de los intereses de la Institución hacen del Subsistema Jurídico de la UNAM (SSJ) una instancia fundamental para el fortalecimiento y defensa de los valores, identidad, patrimonio, vida académica y funcionamiento institucionales.

Para el cumplimiento de sus funciones, como se establece en el numeral TERCERO del Acuerdo que Modifica las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, la OAG cuenta con las siguientes áreas: la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, la Coordinación de Oficinas Jurídicas, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad, la Coordinación de Asuntos de Género, la Unidad de Supervisión y Evaluación y las Oficinas Jurídicas adscritas a las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Todas ellas integran el SSJ.

Cabe destacar que en el Reglamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario y publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de junio de 2025, se estableció, en su artículo 8º, que la Comisión de Honor, además de una Presidencia y una Secretaría, contará con una Coordinación Técnica nombrada por la Oficina de la Abogacía General, por lo que, a partir de su creación, dicha Coordinación reporta sus actividades al titular de la OAG, como parte de su estructura.

En esta Memoria se describen las actividades desarrolladas durante 2025 por la Abogacía General y las áreas que la integran, orientadas a fortalecer la atención, seguimiento y respuesta a prácticas que inciden en la convivencia entre integrantes de la comunidad universitaria, así como estrategias de actualización de la normatividad y los procedimientos formales y alternativos para la atención y resolución de las distintas cuestiones que inciden en la Máxima Casa de Estudios, dirigidas al personal del Subsistema Jurídico.

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

Coordinación del evento
"80 años de la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM"

El 21 de enero de 2025, la Oficina de la Abogacía General coordinó la ceremonia institucional para la celebración de los 80 años de la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM. El objetivo del evento fue rememorar la trascendencia de los principios que inspiran la Ley Orgánica: libertad de cátedra, inclusión de la comunidad, participación democrática, equidad, rigor académico, vinculación comunitaria e internacionalización del conocimiento.

Coordinación del XIX Seminario de la Red Jurídica de Universidades Públicas
"Construyendo la Universidad Pública del siglo XXI"

Los días 21 y 22 de agosto de 2025, la OAG coordinó los trabajos del XIX Seminario de la Red Jurídica de Universidades Públicas (REJUP), un espacio fundamental para el análisis de los desafíos y oportunidades que enfrentan las áreas jurídicas de las universidades públicas en México. A través de la colaboración y el diálogo constructivo se buscó identificar soluciones innovadoras a las problemáticas comunes que impactan la gestión legal de las estas instituciones.

COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD

Es el área encargada de coadyuvar con el Abogado General en el fomento a la observancia, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de la comunidad universitaria. Para alcanzar este objetivo, durante 2025, se realizaron diversas acciones, entre ellas:

Fomento a la una cultura de los derechos humanos y la igualdad

Campañas

Con el propósito de difundir información en materia de derechos humanos, género, no discriminación e inclusión, así como de promover temas de relevancia jurídica, histórica, social y cultural al interior de la Universidad, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad (CDHI) llevó a cabo las siguientes campañas:

— Campaña permanente Efemérides de Derechos Humanos, Cultura y otros temas jurídicos. Durante el año, la CDHI elaboró 49 infografías que se difundieron a través de los sitios web oficiales de las dependencias del Subsistema Jurídico.

— Campañas especializadas. Se llevaron a cabo 2 campañas de sensibilización: una en el mes de febrero con motivo del Día Internacional de las mujeres, las jóvenes y las niñas en la ciencia, y otra en junio en el marco del Mes del Orgullo LGBTIQ+.

— Campaña anual LGBTIQ+. Para la edición 2025, durante junio, la CDHI diseño la campaña e invitó a las dependencias que integran el SSJ a instalar el "Mural del Orgullo LGBTIQ+", mismo que también se colocó en el Lobby de la Torre de Rectoría. Además, se solicitó el apoyo de la Dirección General de Patrimonio Universitario y de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM para iluminar, por segundo año consecutivo, la Biblioteca Central con los colores de la bandera del orgullo LGBTIQ+, del 23 al 27 de junio.

Capacitaciones

Durante el 2025, la CDHI participó en diversas actividades de capacitación para el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal del SSJ y de otras Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Algunas se realizaron en conjunto con la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) y la Coordinación de Asuntos de Género (CAG):

— 7 de marzo. Conversatorio Derechos, Igualdad y Empoderamiento: Desafíos y compromisos para un futuro igualitario, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

— 7 de mayo. Acoso Escolar en el entorno universitario. Una perspectiva de Derechos Humanos, con motivo del Día Internacional contra el *Bullying* o Acoso Escolar.

— 19 y 27 de junio. Identidad de género, una aproximación teórico-práctica, a propósito del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, impartida en 2 sesiones.

— 4 de agosto. En colaboración con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, la CDHI participó del desarrollo e impartición del Módulo 3, Tema 1 Marco Normativo de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la UNAM del Diplomado de Tutoría Integral y Acompañamiento - UNAM 2025; el objetivo fue proporcionar a las personas tutoras de la Universidad una perspectiva de género y derechos humanos que coadyuve con la labor de acompañamiento que realizan a adolescencias y juventudes.

— 26 de noviembre. Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la CInIG de la Facultad de Derecho organizó el Foro Acceso a la justicia y derecho a una vida libre de violencia de las mujeres, en el que la CDHI participó como ponente.

Difusión de la Cartilla Universitaria de Buenas Prácticas enfocadas a poblaciones LGBTIQ+

En apego a las facultades que la legislación universitaria le concede en materia de derechos humanos, la OAG, a través de la CDHI, creó el documento con el objetivo de acercar, mediante un lenguaje ciudadano y breve, conceptos básicos sobre diversidad sexual y de género, así como buenas prácticas que procuren entornos respetuosos y empáticos hacia las poblaciones LGBTIQ+ en nuestra Casa de Estudios.

Dicha Cartilla está disponible en su versión digital a través de las páginas web de la OAG y de la DGELU. Durante 2025, se distribuyeron alrededor de 835 ejemplares entre la comunidad universitaria.

El 21 de febrero de 2025 se impartió el taller Cartilla Universitaria de Buenas Prácticas enfocadas a Poblaciones LGBTIQ+ dirigido a estudiantes que forman parte del Programa de Servicio Social Tutorial UNAM PERAJ Adopta un Amigo, de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

Asimismo, la CDHI participó en 16 ocasiones en el Programa "Quioscos Universitarios" de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) en los que explicó el contenido de la Cartilla a la comunidad universitaria asistente.

Por otra parte, la Coordinación participó con el videobot de la Cartilla en el Circuito interactivo: Aristas de la evaluación educativa, realizado el 28 de mayo en la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en el marco de los Espacios de Innovación Educativa CEIDE-FENO, organizado por la Dirección de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente, adscrita a la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos de la Secretaría General. El objetivo medular de la actividad fue el de promover diversos proyectos de innovación educativa afines a los intereses de la comunidad universitaria.

Por último, la información y contenido del documento se difundieron también a través de 6 actividades especializadas para la comunidad universitaria: el Festival Amor Es; la Séptima Jornada por el Día Internacional de las Mujeres; la Segunda Feria de Servicios Comunidad UNAM; el Encuentro UNAM: Comunidad, Cultura y Recreación; la LXI Feria Jurídica de Servicio Social de la Facultad de Derecho, y la Jornada de Bienvenida de la Facultad de Arquitectura.

Difusión de la Guía de Derechos del Alumnado en el Procedimiento Disciplinario

La Guía es una herramienta desarrollada por la OAG con la finalidad de proporcionar orientación sobre los derechos del alumnado frente a un procedimiento disciplinario para los casos en los que se actualicen faltas a la Legislación Universitaria.

En 2025, el documento referido se difundió de forma física y electrónica en 14 Quioscos Universitarios en los planteles 1, 2, 4, 6, 8 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria; en los planteles Azcapotzalco, Vallejo, Oriente y Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades; en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; y en la Facultad de Economía, así como en los eventos especializados: el Festival Amor Es; la Séptima Jornada por el Día Internacional de las Mujeres; la Segunda Feria de Servicios Comunidad UNAM; el Encuentro UNAM: Comunidad, Cultura y Recreación; la LXI Feria Jurídica de Servicio Social de la Facultad de Derecho, y la Jornada de Bienvenida de la Facultad de Arquitectura.

Asesorías

El titular de la OAG, a través de la CDHI, proporciona asesoría especializada y apoyo técnico en materia de derechos humanos e igualdad en atención a las consultas formuladas por las personas titulares de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, el Subsistema Jurídico y la comunidad universitaria, así como personas externas a la Institución. Es así que, durante 2025, la Coordinación coadyuvó con la atención de 50 solicitudes de asesoría, de las cuales, 39 se concluyeron y 11 están en trámite.

Mecanismo de revisión de resolutivos y remisiones

El Mecanismo de Revisión de la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad contribuyó al fortalecimiento de la observancia del principio de legalidad en los procedimientos disciplinarios que se desahogaron en las instancias académicas de la Universidad. En este sentido, en 2025, se recibieron 127 asuntos disciplinarios a solicitud de las Oficinas Jurídicas, de los cuales se comentaron 144 proyectos de resolutivo, 130 proyectos de remisión, 12 medidas provisionales, 1 citatorio y 1 medida urgente de protección. En 1 asunto no procedió la revisión.

Estrategia de atención de casos ante Organismos Protectores de Derechos Humanos

La OAG, por medio de la CDHI, funge como enlace institucional entre los organismos protectores de derechos humanos y la UNAM para recibir, atender y dar trámite a las solicitudes, quejas y procedimientos seguidos ante los mismos; de igual forma proporciona asesoría y colabora con las autoridades universitarias en la preparación de los informes que se rinden ante estos organismos.

En el año de reporte, la Coordinación recibió y atendió 69 asuntos por presuntas vulneraciones a derechos humanos, de las cuales, 48 se formalizaron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 16 ante Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2 ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Adi-

cionalmente, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) solicitó la colaboración de la Universidad en 2 asuntos y la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, en un asunto.

Del total de asuntos atendidos, 46 constituyen expedientes nuevos y 23 iniciaron en años anteriores.

Finalmente, los organismos protectores de derechos humanos notificaron, en este año, la conclusión formal de 23 asuntos, de los cuales 10 corresponden a procedimientos aperturados en 2025 y 13 en años anteriores.

Instrumentos normativos

La OAG tiene la facultad de analizar y elaborar propuestas de modificación a la normatividad universitaria y a otras herramientas jurídicas de apoyo a la comunidad.

En esta materia, en 2025, la CDHI participó de un proceso colaborativo con la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), a través del cual se elaboró una propuesta para establecer el Procedimiento para el Reconocimiento Social de Identidad de Género en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Premios y reconocimientos

Como cada año, la Oficina de la Abogacía General, como entidad convocante, colaboró con la Facultad de Derecho en la organización de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos "Sergio García Ramírez", edición 2025.

Asimismo, con el objeto de reconocer el trabajo y las aportaciones a los fines sustantivos de la Universidad Nacional Autónoma de México que realizan las personas que colaboran en el Subsistema Jurídico, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad coadyuvó con el titular de la OAG en la organización del "Concurso de Ensayo del Subsistema Jurídico Universitario", edición 2025, publicada en *Gaceta UNAM* el 14 de agosto de 2025, cuyos resultados se dieron a conocer el 20 de octubre del mismo año.

COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO

Como área responsable de coadyuvar en la inclusión, el respeto, la protección del principio de igualdad por razones de género y la promoción de espacios libres de violencia de género en la Oficina de la Abogacía General y las dependencias del SSJ, durante 2025, la Coordinación de Asuntos de Género (CAG) llevó a cabo diversas actividades, entre ellas:

Revisión de resolutivos y remisiones

2025 fue un año de gran trascendencia para la Universidad al concretarse diversas reformas normativas y orgánicas que inciden directamente en el procedimiento disciplinario y, por tanto, en las labores de la Abogacía General.

El Estatuto y Reglamento del Tribunal Universitario, así como el Reglamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario, aprobados por el Consejo Universitario (*Gaceta UNAM* 7 de abril, 8 de diciembre y 19 de junio de 2025, respectivamente), imponen nuevos deberes a la OAG respecto a la garantía de los derechos de la comunidad universitaria a la par del fomento a la cultura de la legalidad, es por ello que, en el año que se informa, la CAG brindó asesoría técnica especializada en materia de igualdad y violencia de género a diversas áreas del SSJ y coadyuvó en la revisión de 199 proyectos de sanción y remisiones al Tribunal Universitario.

Campañas

Con la finalidad de promover el derecho a la igualdad de género y a una vida libre de violencia entre personal de la Oficina de la Abogacía General, durante 2025 se realizaron 3 actividades de difusión:

- Con motivo del 14 de febrero, se difundieron 6 carteles con mensajes para deconstruir estereotipos de género relacionados con el Mito del amor romántico.
- El 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se difundieron 15 biografías de mujeres que, desde diferentes áreas del conocimiento, han realizado aportes a la humanidad.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2025, se colocaron, en lugares visibles para todo el personal de la OAG, 61 carteles con conceptos básicos en materia de género.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN

Es el área encargada de gestionar las actividades jurídicas a cargo del Abogado General, mediante el análisis, registro, sistematización y seguimiento de actos de representación legal de la UNAM ante autoridades y tribunales competentes, asesoría técnico-legal a cuerpos colegiados en los que participa, así como la atención y respuesta a las consultas formuladas por el Consejo Universitario a la Oficina de la Abogacía General.

Para atender tales planteamientos, durante el año 2025, la Coordinación elaboró 79 tarjetas que se turnaron a las áreas del Subsistema Jurídico correspondientes; llevó

a cabo el seguimiento de los asuntos hasta su conclusión; asimismo, se atendieron y desahogaron asuntos urgentes y relevantes para la Universidad.

La Coordinación de Gestión realiza, además, una actividad esencial para la función y estructura de la Oficina de la Abogacía General que deriva en la representación legal de la Universidad mediante trámites notariales solicitados ya sea por titulares de las entidades y dependencias universitarias, la Oficina del Rector y su staff o titulares de las áreas del Subsistema Jurídico. La gestión implica solicitar, revisar proyectos y entregar los testimonios notariales, una vez concluido el trámite. Durante el año reportado se llevaron a cabo 55 trámites notariales, de los cuales 21 fueron otorgamientos de poderes y 34 de revocaciones.

SECRETARÍA TÉCNICA

Es un área de apoyo directo al titular de la Oficina de la Abogacía General que tiene encomendadas las tareas de atención a los asuntos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como lo relativo al control de gestión documental y archivo.

En el periodo que se reporta, la Secretaría Técnica recibió, turnó y dio seguimiento a 4,177 asuntos, mismos que fueron procesados para su trámite correspondiente. En lo relativo a las copias de oficios y escritos enviados para conocimiento del titular de la OAG, se recibieron y procesaron 17,140 documentos. Asimismo, se recibieron, turnaron y dio seguimiento a 101 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, remitidas a esta Oficina por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

Es el área encargada de apoyar, asesorar y procurar el óptimo desempeño de las Oficinas Jurídicas (OJ) y de mantener comunicación con las autoridades de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias para gestionar de mejor manera los asuntos.

Durante el año que se reporta, 2025, la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) realizó las siguientes actividades:

Métodos de trabajo y manejo de la información

En la Coordinación se realiza el seguimiento de los asuntos que reportan las Oficinas Jurídicas a través de bases de datos organizadas por materia, las cuales se alimentan con los reportes mensuales que envían dichas oficinas. Esto ha permitido detectar y proponer acciones para el impulso procesal y administrativo de algunos asuntos y ge-

nerar los informes estadísticos mensuales que se entregan a la Oficina de la Abogacía General.

En el año que se reporta, se rediseñaron y actualizaron las bases de datos de asuntos tramitados ante el Tribunal Universitario y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, para lo cual se acudió físicamente a las OJ y se revisaron los expedientes. Dichas bases se alojaron en la nube y son actualizadas en tiempo real por el personal de las OJ.

El sitio web de la COJ (https://coj.unam.mx/) se mantuvo continuamente actualizado; en él se pueden consultar, entre otros, el directorio de Oficinas Jurídicas y reportes estadísticos sobre los asuntos que se tramitan.

Comunicación y asesoría a las Oficinas Jurídicas

En la COJ, la labor de seguimiento y acompañamiento se realiza por conducto de 4 enlaces, que tienen relación permanente y cotidiana con el personal de las Oficinas Jurídicas, en la que se intercambia información y dan asesoría relacionada con los asuntos en trámite en diferentes materias. El área de atención está dividida como sigue: a) Colegios de Ciencias y Humanidades y Escuelas Nacionales Preparatorias; b) Facultades; c) Coordinaciones, y d) Facultades de Estudios Superiores, Escuelas Nacionales y Entidades Académicas y Dependencias Foráneas.

En el periodo de enero a diciembre de 2025, se realizaron 539 asesorías a titulares de las OJ de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias que las solicitaron para el seguimiento de asuntos o el apoyo en alguna incidencia o caso específico. Éstas se llevaron a cabo mediante oficios, correos electrónicos, llamadas telefónicas o acompañamiento en sitio.

Asimismo, con el objetivo de lograr un mejor desempeño en las tareas encomendadas, se sostuvieron 15 reuniones de trabajo con enlaces, la Titular de la COJ y titulares de las OJ para intercambiar opiniones y compartir experiencias y buenas prácticas, además de 59 reuniones para tratar temas específicos con la OJ solicitante, en las que participaron otras áreas como la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Visitas a las Oficinas Jurídicas

La COJ llevó a cabo 44 visitas de seguimiento, supervisión y evaluación a las OJ que se desahogaron conforme a la metodología e indicadores diseñados para este fin. En cada visita se revisó el seguimiento de algunos expedientes en trámite, el cumplimiento de las normas archivísticas y la digitalización, entre otros. Los resultados obtenidos y las propuestas con las acciones a seguir se presentaron mediante informe al Abogado General.

Capacitación del personal

En el periodo de reporte, la COJ implementó el Programa de Capacitación para la Profesionalización del Personal de las Oficinas Jurídicas 2025.

En coadyuvancia con la Secretaría Técnica del Colegio del Subsistema Jurídico, se impartió el Taller sobre nueva normatividad en materia de Instrumentos Consensuales, el 28 de marzo durante la primera sesión ordinaria y, en conjunto con el Tribunal Universitario, organizó una conferencia con el tema Protección de datos personales.

Por otra parte, con las Coordinaciones de Derechos Humanos e Igualdad y de Asuntos de Género, se organizaron las siguientes actividades de capacitación para la actualización y profesionalización del personal de las 53 OJ y de la propia COJ:

- Acoso escolar en el entorno universitario. Una perspectiva de Derechos Humanos (7 de mayo de 2025).
- Identidad de género, una aproximación teórico-práctica (19 y 27 de junio de 2025).

Ahora bien, por encargo del Abogado General y con el propósito de consolidar una cultura institucional sustentada en la ética, la legalidad y la mejora continua, de febrero a abril de 2025, se aplicó una evaluación diagnóstica sobre el nivel de conocimiento y observancia del Código de Ética y del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la UNAM a las personas titulares de Oficinas Jurídicas, con la que se identificaron fortalezas y áreas de oportunidad individuales, mismas que se les hicieron llegar mediante informes personalizados de retroalimentación.

Por último, se llevó a cabo el proceso de evaluación de titulares de las OJ mediante 2 evaluaciones semestrales realizadas por la COJ y una evaluación anual realizada por las personas titulares de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias; el reporte con el promedio final se envió al Abogado General.

Proceso de selección del personal de las Oficinas Jurídicas

Conforme al Acuerdo que Modifica las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General, numeral SEXTO, fracción VIII, la COJ tiene la función de coordinar el proceso de selección del personal jurídico de las OJ. En 2025, se llevaron a cabo evaluaciones y entrevistas a los participantes a ocupar las vacantes y se realizaron 20 designaciones para 6 Titulares de Oficina Jurídica y 14 personas en Abogacía Auxiliar.

Actualmente, el personal de las Oficinas Jurídicas está conformado de la siguiente manera: 53 titulares de OJ (29 mujeres y 24 hombres); 60 en abogacía auxiliar (40 mujeres y 20 hombres).

Transparencia y Acceso a la Información

A lo largo del periodo, se recibieron 18 solicitudes de acceso a la información turnadas por la Oficina de la Abogacía General, de las cuales 17 fueron atendidas y 1 se encuentra en trámite. Se mantuvo actualizada la base de datos de registro y se cuenta con los expedientes electrónicos de dichas solicitudes.

Participación en sesiones de Órganos Colegiados

Durante el año que se informa, la COJ participó como invitada en las siguientes sesiones: 3 de Consejo Universitario; 22 de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario; 2 del Colegio del Subsistema Jurídico; 2 de la Subcomisión de Análisis y Apoyo al Bachillerato de la CES (Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario de la UNAM), y 4 del Comité Técnico del Fideicomiso de la Academia de Música del Palacio de Minería, AC.

Asimismo, la Titular de la COJ, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Universitario de Ética (CUÉTICA), participó en 4 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias de dicho órgano, elaboró las actas y minutas correspondientes y dio seguimiento a los acuerdos.

Cabe mencionar que en 2025 se resolvió un asunto enviado por el titular de la Rectoría y se recibió otro que actualmente se encuentra en trámite; cabe precisar que es a través de la Secretaría Técnica que se gestionan todos los actos que implica el procedimiento para la atención de los asuntos de este Comité

Asuntos en trámite en las OJ

Respecto a los asuntos tramitados y atendidos a noviembre de 2025, las OJ reportaron en trámite: 576 Asuntos Laborales; 2 Asuntos de Conciliación Prejudicial; 149 Amparos Laborales; 143 Amparos de otras materias; 825 Asuntos de Comisiones Mixtas; 7 Carpetas Judiciales / Procesos Penales; 363 Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación; 26 Asuntos Civiles y Mercantiles; 3 Asuntos Agrarios; 19 Asuntos Migratorios; 53 Procedimientos de Investigación Administrativa; 144 Asuntos ante el Tribunal Universitario; 497 Asuntos ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), y 1,684 Asuntos ante la DDUIAVG pendientes de acuerdo de cierre.

Atención y desahogo de asuntos remitidos por la OAG

Durante el año que se reporta, la OAG remitió, a través de volantes, un total de 183 asuntos, de los cuales 8 fueron turnados para archivo, 1 para conocimiento y 174 para trámite y seguimiento. A diciembre de 2025, se concluyeron 106 asuntos y 77 continúan en seguimiento.

UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

En el Acuerdo que Modifica las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 3 de agosto de 2023, se creó la Unidad de Supevisión y Evaluación (USE) como el área responsable de coadyuvar con el Titular de la OAG en la elaboración del programa anual de supervisión y evaluación de las OJ, la DGAJ, la DGELU y la COJ, así como de efectuar las visitas correspondientes y posterior seguimiento, a fin de verificar el cumplimiento y/o atención de las observaciones y recomendaciones derivadas de dichas visitas, entre otras funciones.

Visitas de supervisión, evaluación y seguimiento

Durante el primer trimestre de 2025 la USE realizó 11 visitas programadas a Oficinas Jurídicas, en coadyuvancia con la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ). En dichas visitas se evaluó la integración de los equipos de trabajo, el desempeño operativo, la identificación de necesidades específicas, el seguimiento a observaciones formuladas en visitas previas, los señalamientos realizados por la persona Enlace de la COJ, así como los asuntos jurídicos relevantes atendidos por cada Oficina. Asimismo, se propiciaron espacios de diálogo directo con personas abogadas auxiliares y personal de apoyo para recabar información del funcionamiento de las OJ.

Como parte de una estrategia de mejora continua y reorientación institucional, durante el cuarto trimestre de 2025 se llevó a cabo el rediseño de la misión, visión y objetivos de la USE, presentados en la sesión del Colegio del Subsistema Jurídico celebrada el 24 de octubre de 2025. Este ejercicio de planeación estratégica permitió optimizar los procesos de supervisión y evaluación, lo que se reflejó en un incremento del 70% en las visitas programadas para el último trimestre del año.

Derivado de esta redefinición estratégica, se realizaron 3 reuniones de trabajo para la adecuación de los instrumentos técnicos utilizados en las visitas de supervisión, evaluación y seguimiento realizadas a las Oficinas Jurídicas, a la COJ y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ). Con este nuevo enfoque, la USE realizó otras 23 visitas en el último cuatrimestre, para un total de 34 durante 2025; se aplicaron también 55 cuestionarios indicativos. El modelo utilizado de intervención focalizada está alineado con los objetivos institucionales del Subsistema Jurídico.

Adicionalmente, en atención a la complejidad y sensibilidad de asuntos que involucran niñas, niños y adolescentes, se convocó una reunión de trabajo especializada con el Abogado General y las personas titulares de las Oficinas Jurídicas de nivel bachillerato, con la finalidad de analizar los procedimientos de justicia para adolescentes, proponer

acciones de mejora para fortalecer un enfoque institucional de conformidad con los principios del interés superior de la niñez y protección integral de derechos.

Acciones de profesionalización

En coordinación con diversas instancias universitarias, de febrero a noviembre de 2025 se impartieron cursos y talleres orientados a atender necesidades institucionales específicas y a fortalecer las competencias jurídicas, éticas y operativas del personal del Subsistema Jurídico en materias como: la protección de datos personales, los instrumentos consensuales, los derechos humanos, la prevención y la atención del acoso escolar, identidad de género y técnicas de negociación.

Por otra parte, en el marco de las visitas de supervisión y seguimiento, se obtuvo retroalimentación positiva y consistente acerca del impacto de las acciones de capacitación en el mejoramiento del desempeño de las funciones jurídicas. La información recabada permitió, además, identificar nuevas áreas de interés y oportunidades de innovación que fortalecerá el diseño de nuevas estrategias formativas con mayor alcance y efectividad.

Asimismo, como parte de una visión de mediano y largo plazo, orientada a maximizar el impacto institucional de las acciones de profesionalización, la OAG gestionó su incorporación a la Red de Educación Continua de la UNAM, lo que representa un avance significativo en la institucionalización de los procesos formativos del Subsistema Jurídico. En este sentido, la USE diseñó el Programa Académico del Taller Principios de intervención y atención en casos que involucran niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fortalecer la capacidad del personal jurídico para atender casos de alta sensibilidad social, con un enfoque especializado, preventivo y de derechos humanos.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR

La Coordinación Técnica, en términos del Reglamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de junio de 2025, tiene a su cargo la elaboración de proyectos de resolución en materia de Recursos de Revisión que se someterán a consideración del Pleno de la Comisión de Honor para su discusión y, en su caso, modificación o aprobación, así como brindar asesoraría en lo que resulte necesario.

Durante 2025, desde su creación, la Coordinación Técnica recibió 13 recursos de revisión, integrados en 11 expedientes disciplinarios. De éstos, se analizaron y elaboraron los proyectos de resolución correspondientes a 10 expedientes, relativos a 12 personas del alumnado. El expediente adicional está pendiente de ser sometido a la primera

sesión de la Comisión de Honor del año 2026. Cabe mencionar que en algunos expedientes es remitida más de una persona y, en consecuencia, pueden promover recurso de revisión una, algunas o todas ellas.

Los proyectos de resolución señalados fueron presentados al Pleno de la Comisión de Honor en 6 sesiones presenciales.

Asimismo, se recibieron 8 solicitudes de asesoría, de las cuales 3 consistieron en la revisión de proyectos de resolución disciplinaria correspondientes a asuntos tramitados con anterioridad a la creación de la Coordinación Técnica; 2 a proyectos de respuesta a solicitudes formuladas por el alumnado ante la Comisión de Honor del Consejo Universitario; 2 más a la elaboración de proyectos de resolución competencia de la Comisión de Honor en vía de cumplimiento de amparo, y la última, también correspondiente a este rubro, se encuentra pendiente de ser sometida a la Comisión de Honor en la primera sesión del 2026.

